ALCALDÍA DE TUNJA

RESOLUCIÓN No.022
(Tunja, 03 de febrero de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. SA-AMT-0162020

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto No.003 del 06 de enero de 2021, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el día veintidós (22) de diciembre de 2020 se publicó el aviso de convocatoria y el proyecto de pliegos de condiciones del presente proceso; dentro del término para presentar observaciones, esto es, hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2020, se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas en su totalidad publicándose el informe respectivo en la plataforma SECOP II el día doce (12) de enero de 2021 dando lugar a modificar el pliego definitivo.

2. Que en el aviso de convocatoria se estableció expresamente, que el proceso de selección era susceptible de ser limitado a Mipymes y que durante el plazo establecido para tal fin no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes que cumplieran las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, motivo por el cual el proceso NO será limitado.

3. Que mediante Resolución No.008 de fecha 13 de enero de 2021 se ordenó la apertura de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SA-AMT-0162020**, cuyo objeto es: **OBRAS DE TERMINACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL INTERCEPTOR SAN CARLOS BOYACÁ, CENTRO ORIENTE**, igualmente fue publicado el complemento al pliego de condiciones definitivo.

4. Que el plazo para recibir manifestaciones de interés para participar en el presente proceso, iba hasta el día dieciocho (18) de enero de 2021 a las 5:00 p.m, y revisada la plataforma SECOP II en el link PROVEEDORES INTERESADOS (42) personas manifestaron interés a través del botón "Manifestar Interés" como lo establece la guía dispuesta por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

5. Que el día diecinueve (19) de enero de 2021 a las diez (10) de la mañana se realiza audiencia, en donde se consolido el listado de oferentes a participar, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	No. BALOTA ASIGNADA
1	UAC SAS	4
2	INNOVA PROYECTOS	43
3	JBC OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS	2
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	10

5	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS SAS	24
6	ROVINCOLL SAS	29
7	MEGACYC	32
8	GRUPO EMPRESARIAL SB	1
9	GRUPO ARTINCO SAS	40
10	ESCALA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	14

6. Que se presentaron observaciones a la lista de conformación de oferentes las cuales fueron respondidas y publicada su respuesta en el portal de contratación SECOP II sin lugar a modificaciones.

7. Que el día veintidós (22) de enero de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se realizó el cierre del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SA-AMT-0162020**, cuyo objeto es: **OBRAS DE TERMINACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL INTERCEPTOR SAN CARLOS BOYACÁ, CENTRO ORIENTE**, habiéndose presentado la siguiente propuesta en el portal de contratación SECOP II:

No. ORDEN	PROPONENTE
1	**MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS NIT. 900.746.991-0 REP. LEGAL DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA C.C.No.7.182.331 DE TUNJA**

8. Que se publicó informe de evaluación preliminar de la propuesta el día veintisiete (27) de enero de 2021, del cual se corrió traslado por el término legal, dentro del cual se presentó subsanaciones por parte del proponente **MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS**.

9. Que el día dos (02) de febrero de 2021 fue publicado en el portal de contratación SECOP II, informe definitivo de evaluación, asignándole al proponente **MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS,** identificado con **NIT. 900.746.991-0,** representada legalmente **DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA identificado con C.C.No.7.182.331 DE TUNJA** un total de 1000 puntos.

10. Que, de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **SA-AMT-0162020,** cuyo objeto es: **OBRAS DE TERMINACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL INTERCEPTOR SAN CARLOS BOYACÁ, CENTRO ORIENTE**, a la firma **MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS,** identificado con **NIT. 900.746.991-0,** representada legalmente por **DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA,** identificado con **C.C.No.7.182.331 DE TUNJA,** por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTITRES MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON 25/ 100 MCTE ($189.923.228.25),** por cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria y obtener el mayor puntaje.

11. Que el Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros del municipio de Tunja luego de estudiados y analizados los argumentos expuestos por el Comité Evaluador de Contratación determina viable acoger la recomendación de adjudicación teniendo en cuenta que el oferente **MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS,** identificado con **NIT. 900.746.991-0,** representada legalmente por **DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA,** identificado con **C.C.No.7.182.331 DE TUNJA,** cumple con la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SA-AMT-0162020,** cuyo objeto es: **OBRAS DE TERMINACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL INTERCEPTOR SAN CARLOS BOYACÁ, CENTRO ORIENTE**, por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTITRES MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON 25/ 100 MCTE ($189.923.228,25),** a la firma **MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS, identificada con NIT. 900.746.991-0,** representada legalmente por **DAVID FERNANDO TOCARRUNCHO PINEDA,** identificado con **C.C.No.7.182.331 DE TUNJA**.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
Delegado para la contratación
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros

Revisó: Alex Fernando Gonzalez S – Profesional Externo
Proyectó: Yasmin Sánchez Agudelo - Profesional Externo